



Asamblea General

Quincuagésimo octavo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
9 de febrero de 2005
Español
Original: inglés

Quinta Comisión

Acta resumida de la 41ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el martes 4 de mayo de 2004, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Kmoníček (República Checa)
Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos
Administrativos y de Presupuesto: Sr. Kuznetsov

Sumario

Tema 123 del programa: Mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas (*continuación*)

Tema 118 del programa: Informes financieros y estados financieros comprobados e informes de la Junta de Auditores (*continuación*)

Tema 134 del programa: Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (*continuación*)

Tema 136 del programa: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (*continuación*)

Tema 137 del programa: Financiación de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (*continuación*)

Tema 138 del programa: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (*continuación*)

Tema 141 del programa: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (*continuación*)

Tema 142 del programa: Financiación de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Tema 143 del programa: Financiación de las actividades emprendidas en cumplimiento de la resolución 687 (1991) del Consejo de Seguridad (*continuación*)

- a) Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait (*continuación*)

Tema 144 del programa: Financiación de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (*continuación*)

Tema 145 del programa: Financiación de las fuerzas de las Naciones Unidas encargadas del mantenimiento de la paz en el Oriente Medio (*continuación*)

- a) Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (*continuación*)
- b) Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (*continuación*)

Tema 146 del programa: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (*continuación*)

Tema 147 del programa: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (*continuación*)

Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.

Tema 123 del programa: Mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas
(continuación)

Exposición de la Secretaria General Adjunta de Gestión

1. **La Sra. Bertini** (Secretaria General Adjunto de Gestión) dice que la Organización necesita una firme base financiera para desempeñar las numerosas e importantes tareas que le encomiendan los Estados Miembros. Por consiguiente, el mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas sigue teniendo especial prioridad para el Secretario General.

2. La oradora dice que su exposición se concentrará en tres indicadores principales: el efectivo en caja; las cuotas establecidas y las cantidades pagadas; y las deudas contraídas con los Estados Miembros. Aunque 2003 ha sido un buen año en general, siguen existiendo preocupaciones importantes. El saldo de caja al finalizar el año disminuyó ligeramente de 1.397 millones de dólares en 2002 a 1.352 millones de dólares al 31 de diciembre de 2003. Los resultados respecto del segundo indicador resultan algo alentadores: las cuotas adeudadas se han reducido en 81 millones de dólares hasta cifrarse en 1.603 millones de dólares, lo que constituye la suma más baja registrada desde 1993. Sin embargo, la cantidad adeudada sigue siendo considerable. El tercer indicador también registra una importante mejora. La deuda total contraída con los Estados Miembros al 31 de diciembre de 2003 se cifraba en 439 millones de dólares, lo que representa una reducción de 264 millones de dólares por comparación con 2002.

3. En lo tocante al balance de caja, los pagos recibidos y los créditos contabilizados superaron las cuotas establecidas cada año durante los ocho años anteriores, salvo en 2000. Así pues, en 2003 los pagos sumaron 4.000 millones de dólares, en tanto que las cuotas ascendieron a 3.900 millones de dólares. Al finalizar el año, el presupuesto ordinario y las cuentas de reserva conexas registraron un saldo neto de 23 millones de dólares porque los ingresos y desembolsos fueron inferiores a lo previsto. Aunque esa cuantía fue inferior a la registrada en 2002, no fue necesario recurrir a los préstamos cruzados. Se registró un saldo neto de 16 millones de dólares respecto del plan general de mejoras, saldo que será arrastrado al actual ejercicio económico. Los saldos netos de las cuentas de las operaciones de mantenimiento de la paz sumaban

1.386 millones de dólares al concluir el año, suma que superaba en 23 millones de dólares a la de 2002 y en 188 millones de dólares a la prevista en octubre de 2003. Ese resultado pone de manifiesto que los ingresos fueron superiores a lo previsto y que los desembolsos fueron inferiores en un 5% a las sumas proyectadas. No obstante, algunas misiones registraron déficit de caja y se vieron limitados los préstamos cruzados. La posición de caja de los dos Tribunales Penales Internacionales siguió empeorando. Esos Tribunales, que al concluir 2002 registraban un pequeño déficit neto, registraron un déficit de 73 millones de dólares al concluir 2003.

4. En lo concerniente al segundo indicador, a saber, las cuotas establecidas y las cantidades pagadas, la oradora dice que la suma de las cuotas aumentó de 3.600 millones de dólares en 2002 a 3.900 millones de dólares en 2003. La pequeña disminución de 24 millones de dólares correspondiente a las operaciones de mantenimiento de la paz se vio compensada con creces por incrementos de 260 millones de dólares correspondientes al presupuesto ordinario, 26 millones de dólares correspondientes al plan general de mejoras y 18 millones de dólares correspondientes a los Tribunales.

5. La oradora se complace en anunciar que, al concluir 2003, 131 Estados Miembros habían pagado íntegramente sus cuotas para el presupuesto ordinario, con lo que se puso fin a la tendencia negativa registrada a partir de 2002, año en que el número de esos Estados había alcanzado la cifra de 141. Sin embargo, las cuotas adeudadas aumentaron levemente, cifrándose en 442 millones de dólares al concluir el año. Los Estados Unidos debían el 61% del total de la suma pendiente, el Brasil el 12%, la Argentina el 9% y el Japón el 4%. Alrededor de otros 56 Estados Miembros adeudaban globalmente el 14% del total. Al concluir 2003 las cuotas adeudadas a las operaciones de mantenimiento de la paz se cifraban en 1.066 millones de dólares, cuantía inferior en 269 millones de dólares a la de 2002. Los Estados Unidos adeudaban el 45% de esa suma, en tanto que 8 de los otros 14 principales contribuyentes adeudaban conjuntamente el 25%. En cuanto a los Tribunales, las cuotas adeudadas se duplicaron con creces, cifrándose en 88 millones de dólares al concluir 2003. El Japón adeudaba el 46% de la suma pendiente, los Estados Unidos el 14%, la Federación de Rusia el 12%, el Brasil el 11% y la Argentina el 5%; otros 106 Estados Miembros adeudaban globalmente el restante 12%.

6. En suma, aunque la posición general de las cuentas de mantenimiento de la paz ha mejorado, la posición del presupuesto ordinario ha empeorado en cierta medida y ha empeorado considerablemente la ya precaria situación financiera de los Tribunales. Con todo, la oradora observa con satisfacción que 27 Estados Miembros —Alemania, Australia, Azerbaiyán, Canadá, Dinamarca, Eslovaquia, Fiji, Finlandia, Ghana, Honduras, Jamahiriya Árabe Libia, Jordania, Kuwait, Letonia, Mónaco, Mongolia, Noruega, Nueva Zelanda, Portugal, Reino Unido, Rumania, Sierra Leona, Singapur, Sudáfrica, Suecia, Suiza y Trinidad y Tabago— tenían pagadas íntegramente sus cuotas al concluir 2003.

7. Además, la oradora se complace en informar a la Comisión de que la deuda total contraída con los Estados Miembros para sufragar los gastos en concepto de tropas y equipo disminuyó de 703 millones de dólares a comienzos del año a 439 millones de dólares al 31 de diciembre de 2003. Las nuevas obligaciones en concepto de equipo de propiedad de los contingentes fueron considerablemente inferiores a las previstas como consecuencia del retraso en el despliegue del Equipo de Tareas y las tropas de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) y la retirada de la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL), que fue más rápida de lo inicialmente previsto. Además, para sufragar los gastos de las tropas se efectuaron pagos más altos de lo previsto. De hecho, la Organización pudo sufragar los gastos de las tropas correspondientes a la mayor parte de las misiones hasta finales de octubre de 2003, en lugar de hasta septiembre, que era para cuando estaba previsto. El Secretario General sigue estando dispuesto a reducir en la medida de lo posible la cuantía de la deuda contraída con los Estados Miembros, teniendo en cuenta las necesidades de las misiones. No obstante, estará en condiciones de hacerlo en la medida en que los Estados Miembros cumplan sus obligaciones financieras con la Organización.

8. Refiriéndose a las perspectivas para 2004, la oradora observa que, al 30 de abril de 2004, 18 Estados —Australia, Austria, Azerbaiyán, Canadá, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Finlandia, Francia, Irlanda, Kazajstán, Letonia, Mónaco, Nueva Zelanda, Singapur, Sudáfrica, Suecia y Suiza—habían pagado todas sus cuotas adeudadas y pagaderas.

9. Las cuotas con destino al presupuesto ordinario de 2004 han aumentado en más de 73 millones. Al 30 de abril de 2004, se habían recibido contribuciones por

valor de 661 millones de dólares, lo que representa un aumento de 26 millones por comparación con el mismo período de 2003. En esa misma fecha 77 Estados Miembros habían pagado íntegramente sus cuotas al presupuesto ordinario, en tanto que 81 lo hicieron en los primeros cuatro meses de 2003. En relación con la corriente de efectivo, la oradora destaca con pesar que las proyecciones existentes indican que durante el presente año será necesario recurrir a los préstamos cruzados. Se prevé que, al concluir el año, el presupuesto ordinario y las cuentas de reserva conexas registrarán un déficit de efectivo de 7 millones de dólares. Por consiguiente, la oradora insta a los Estados Miembros a que paguen sus atrasos y sus cuotas al presupuesto ordinario correspondientes a 2004.

10. El efectivo para las operaciones de mantenimiento de la paz se cifrará en 931 millones de dólares al concluir el año. En esa cifra se tiene en cuenta el reintegro previsto a los Estados Miembros, a más tardar el 30 de junio de 2004, de los 84 millones de dólares correspondientes a los saldos de caja de las cuentas de las misiones terminadas. Además, se pedirá en breve a la Asamblea General que adopte una decisión sobre el reintegro de otros 94 millones de dólares. En la actualidad el pasivo total de las misiones terminadas se prevé que sea superior a su efectivo total. Eso dará lugar a graves problemas, dado que el efectivo de las misiones terminadas constituye la única fuente que puede utilizarse para realizar préstamos cruzados en caso de que se agote el efectivo del presupuesto ordinario o de los Tribunales.

11. Son malas las perspectivas financieras de los Tribunales. En 2004 las cuotas suman 273 millones de dólares, en tanto que los pagos recibidos hasta la fecha ascienden a 180 millones de dólares. En enero y febrero ha habido que tomar dinero a préstamo para las cuentas de los Tribunales y probablemente habrá que hacer lo mismo en julio. Según las proyecciones, al concluir el año los Tribunales registrarán un déficit de caja de 100 millones de dólares. Esa perspectiva resulta inaceptable. Por consiguiente, la Administración ha congelado la contratación y reducido las actividades. Sin embargo, a menos que los Estados Miembros efectúen nuevos y cuantiosos pagos en un próximo futuro, habrá que adoptar otras medidas. No cabe soslayar la magnitud de la crisis financiera que enfrentan los Tribunales.

12. Las nuevas obligaciones para sufragar los gastos en concepto de tropas y de equipo sumarán alrededor de 949 millones de dólares en 2004, lo que contrasta con los 607 millones de dólares de 2003; ello obedece al establecimiento paulatino de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL) y de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (UNOCI) y el despliegue íntegro de la MONUC, lo que contrarrestará con creces la reducción de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental (UNMISSET) y la UNAMSIL. Se prevé que los pagos a los Estados Miembros para sufragar los gastos en concepto de tropas se incrementarán de 454 millones de dólares en 2003 a 567 millones de dólares en 2004. No obstante, los pagos en concepto de equipo de propiedad de los contingentes se espera que disminuyan de 417 millones de dólares a 247 millones de dólares. Esa proyección se basa en el tiempo que transcurre entre el despliegue de las tropas y el equipo, la firma de memorandos de entendimiento y la certificación de solicitudes relacionadas con las nuevas misiones. El incremento previsto de las sumas adeudadas para hacer frente a los gastos de las tropas y del equipo debe examinarse en el contexto del aumento repentino de las actividades de mantenimiento de la paz. Para que la Organización no aumente las sumas que adeuda a los países que aportan contingentes, es esencial que todos los Estados Miembros paguen íntegra y oportunamente sus cuotas a las operaciones de mantenimiento de la paz.

13. Aunque la situación financiera general de las Naciones Unidas no se ha modificado de manera drástica, hay algunos motivos de preocupación. Así, aunque se prevé que el efectivo para las operaciones de mantenimiento de la paz se mantenga en un nivel adecuado, la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) y la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO) siguen teniendo escasez de efectivo, al tiempo que se proyecta un incremento de la deuda contraída con los Estados Miembros. En caso de que se establezcan nuevas misiones, la experiencia indica que no se recibirán pagos de cuotas durante los 120 primeros días. No obstante, es probable que se utilice íntegramente el Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz como fuente de liquidez. En cuanto a los Tribunales, la continuidad de sus actividades se ve en peligro a causa del considerable déficit de caja que se prevé.

14. La solución a esos problemas está en manos de los Estados Miembros. No tienen más que cumplir íntegra y oportunamente las obligaciones que tienen contraídas con las Naciones Unidas.

Tema 118 del programa: Informes financieros y estados financieros comprobados e informes de la Junta de Auditores (*continuación*) (A/58/5, vol. II, A/58/737 y A/58/759)

Tema 134 del programa: Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (*continuación*) (A/57/765, A/58/7, A/58/702, A/58/703 y Add.1, A/58/705, A/58/706, A/58/707, A/58/715, A/58/724, A/58/732, A/58/759 y Add.9 y A/58/760)

15. El Sr. Wins (Uruguay), tras manifestar que va a formular observaciones tanto sobre el tema 118 como sobre el tema 134 del programa, dice que le satisface que se hayan reducido en un 23% los pagos pendientes de las operaciones de mantenimiento de la paz en curso, lo que ha dado lugar a que se registren menos retrasos en el reembolso a los países que aportan contingentes. No obstante, es motivo de profunda preocupación el hecho de que se hayan reducido las sumas de efectivo en caja correspondiente a las misiones terminadas.

16. La antigüedad de las cuotas adecuadas, cuyas posibilidades de cobro varían, afectan a la capacidad de la Organización de cumplir sus obligaciones financieras, habida cuenta en particular de que las Naciones Unidas no tienen prevista ninguna consignación para el caso de que no se recauden las sumas adeudadas por los Estados Miembros. En el caso del Uruguay, el reembolso correspondiente al contingente que dicho Estado envió a Camboya sigue pendiente de pago desde hace 10 años. En su último informe (A/57/767), el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz instó a la Quinta Comisión a encontrar soluciones prácticas a ese problema de larga data. El orador dice que su delegación lamenta que no se haya publicado aún el informe sobre la viabilidad de consolidar las cuentas de las diversas operaciones de mantenimiento de la paz, que la Asamblea General pidió que se le presentara en su quincuagésimo octavo período de sesiones. El orador está de acuerdo con la observación de la Junta de Auditores de que los estados financieros de las operaciones de mantenimiento de la paz se hacen eco de demasiados problemas de larga data sin resolver y se pregunta qué opinión merecen a la Secretaría las

alternativas que tiene ante sí la Asamblea General para resolver el problema, particularmente si los intereses del superávit generados por el Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz pueden utilizarse para comenzar a cancelar las deudas contraídas con los Estados Miembros respecto de las misiones terminadas. La Secretaría debería desempeñar un papel más dinámico en la búsqueda de una solución.

17. Además, preocupa a la delegación del Uruguay la falta de participación de los países en desarrollo en el sistema de compras. Deben adoptarse medidas para que todos los funcionarios relacionados con el proceso de compras sean conscientes de las directrices aplicables al respecto.

18. El Uruguay, en su calidad de país que aporta contingentes, manifiesta preocupación acerca de los contratos para la provisión de raciones y acerca de las condiciones en que llegan los alimentos, consideraciones que son importantes para mantener la moral de las tropas. La delegación del Uruguay comparte las dudas manifestadas por la Comisión Consultiva en el sentido de que los contratistas con limitados recursos aéreos estarían en mejores condiciones de facilitar las raciones a la MONUC que ésta con su gran flota de aviones infrautilizada. Los hábitos alimentarios de las tropas también deberían tenerse en cuenta al formalizar contratos con proveedores de alimentos.

19. **El Sr. Wittmann** (Estados Unidos de América) dice que el informe de la Junta de Auditores ha proporcionado a los Estados Miembros una amplia visión general de la situación financiera y del funcionamiento de las misiones de mantenimiento de la paz, que en los últimos años han aumentado considerablemente en cuanto a dimensiones, complejidad y costos. La labor que realizan los auditores sobre el terreno contribuye a desarrollar una mentalidad propicia a la rendición de cuentas de las Naciones Unidas, que sirve para lograr el cumplimiento de las normas y para que no se derrochen los fondos facilitados por los Estados Miembros. Además, la información y el asesoramiento de los contadores y auditores resultan de gran utilidad para que los directores de los programas perfeccionen y mejoren sus actividades. El Comité de la Junta de Auditores, en su calidad de órgano externo de supervisión de las Naciones Unidas, constituye una parte esencial de las actividades que se realizan para mantener y mejorar la gestión y la responsabilidad financieras de la Organización a todos los niveles.

20. La delegación de los Estados Unidos se siente complacida de haber sabido por conducto de los auditores que muchas de las mejoras en la gestión de las operaciones de mantenimiento de la paz se han basado en gran medida en la aplicación de recomendaciones anteriores en materia de auditoría. No obstante, resulta frustrante y desalentador leer en el informe que hay casos frecuentes de mala administración de fondos, largos retrasos en los procesos de compras e incumplimiento de las normas y procedimientos. El orador dice que su delegación comprende que, aunque las operaciones de mantenimiento de la paz se desarrollan en circunstancias sumamente dinámicas y con frecuencia difíciles, eso no disculpa las deficiencias de gestión y de control interno. Por el contrario, los directores y el personal a su cargo deben aprovechar las condiciones difíciles para aplicar enérgicamente buenas prácticas de gestión.

21. El orador desea aclaraciones sobre varias cuestiones. En primer lugar, agradecería que se le informara sobre las medidas adicionales que se están adoptando para agilizar la eliminación en los inventarios de los bienes en desuso. Aunque el proceso es ya más rápido, la mayor parte de los artículos eliminados al 30 de junio de 2003 llevaban casi un año pendientes de eliminación. Asimismo sería interesante saber qué medidas se proponen para saldar las cuentas que llevan sin pagarse a los Estados Miembros desde larga data y qué gestiones realiza la Secretaría para resolver los problemas de las contribuciones voluntarias por cobrar de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) que, al 30 de junio de 2003, seguían sin pagarse y de las obligaciones acumulativas no consignadas en las cuentas de la UNFICYP.

22. Además, el orador desea saber qué medidas se están adoptando para que la División de Adquisiciones pueda prestar apoyo a las existencias para el despliegue estratégico. Preocupa al orador que se hayan detectado retrasos considerables en la reposición de las existencias para el despliegue estratégico y que no se hayan concertado acuerdos por escrito para que las misiones se responsabilicen del reembolso oportuno de los gastos acordados, razón por la que desearía que se le facilitara información sobre los progresos realizados a fin de poner remedio a esa situación. Por último, la delegación de los Estados Unidos considera inquietante que la Organización siga sufriendo problemas relacionados con los retrasos en las compras y pide a la Administración

que adopte las medidas necesarias para responsabilizar a los directores de los programas de la aplicación de las recomendaciones de las auditorías. La Secretaría debe adoptar todas las medidas necesarias para abordar los problemas descritos en el informe de la Junta con objeto de que las operaciones de mantenimiento de la paz sean aún más efectivas y eficientes.

23. **La Sra. Lock** (Sudáfrica), hablando en nombre del Grupo Africano, dice que el Grupo atribuye gran importancia a las funciones de supervisión de las Naciones Unidas y respalda plenamente la labor de la Junta de Auditores. El Grupo se complace en observar que la Administración cumple cada vez más las recomendaciones de la Junta y comparte la opinión de la Comisión Consultiva de que la Junta debe supervisar no sólo en qué medida se cumplen las recomendaciones, sino también cómo se cumplen. En lo concerniente al período concluido el 30 de junio de 2003, el Grupo observa que se formulan conclusiones ya incluidas en auditorías anteriores de la Junta e insta a la Secretaría a que establezca responsabilidades y plazos a los efectos de su aplicación.

24. Pese a la situación financiera relativamente estable de las operaciones de mantenimiento de la paz y a la mejora de la liquidación de las deudas contraídas con los Estados Miembros, el Grupo sigue estando preocupado por las repercusiones de las cuotas adeudadas desde larga data, cuyas posibilidades de cobro varían, en relación con la capacidad de la Organización de cumplir sus obligaciones financieras. La falta de efectivo en varias misiones que siguen realizando actividades o que se han dado por terminadas afecta a la capacidad de la Organización de liquidar obligaciones pendientes de pago y reembolsar a los países que aportan contingentes, muchos de los cuales son africanos, así como al funcionamiento de varias misiones que siguen realizando actividades. Por consiguiente, todos los Estados Miembros deben pagar sus cuotas íntegra y oportunamente y sin condiciones.

25. El Grupo considera alentadores los progresos realizados por la Administración para liquidar fondos fiduciarios inactivos, saldar obligaciones pendientes respecto de los contingentes por servicios prestados a misiones terminadas en Angola y limitar las partidas compensatorias del equipo no fungible. Además, la Secretaría debe evitar que se produzcan rechazos innecesarios en la cancelación del equipo de los inventarios y su enajenación, proceder a la enajenación del equipo obsoleto en pro del interés financiero de la Organiza-

ción, evitar incongruencias en lo concerniente a la identificación y consignación del equipo obsoleto y revisar las políticas de gestión de activos para evitar la acumulación de equipo viejo en las misiones de mantenimiento de la paz.

26. El Grupo reconoce que las estrategias para el despliegue estratégico se encuentran en la primera etapa de su formación y que pueden extraerse lecciones útiles del despliegue de las existencias en las misiones de Côte d'Ivoire y Liberia. La Secretaría debe adoptar las medidas indicadas por la Junta para lograr la financiación y la constitución oportunas de las existencias, la adecuada consignación de las transacciones y los envíos y la rotación de las existencias antes de que lleguen a niveles críticos, habida cuenta en particular del despliegue de las misiones recientemente establecidas.

27. El Grupo considera alentador que la Secretaría y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) hayan procedido conjuntamente a preparar y difundir nuevas normas sobre aviación para el transporte aéreo en los casos de operaciones de mantenimiento de la paz y asistencia humanitaria y espera con interés la recepción de la propuesta de evaluación sobre el cumplimiento de las nuevas normas y sobre su aportación a la mejora de la gestión de los activos aéreos y de la seguridad aérea. Sin embargo, algunas misiones de mantenimiento de la paz no siempre llenan formularios de exención de responsabilidad ni realizan estudios sobre la aviación, lo que entraña riesgos para la Organización. Aunque el Grupo reconoce que la Administración ha adoptado medidas para tener en cuenta las conclusiones de la Junta de que las misiones de mantenimiento de la paz han dejado de presentar repetidamente a la Sede informes de evaluación de la actuación profesional, lo que obstaculiza la evaluación de la actuación de los vendedores o del cumplimiento de los contratos por parte de los operadores aéreos, es preciso adoptar nuevas medidas para velar por que los contratistas se ajusten a los requisitos técnicos en pro de la seguridad y de la economía de las operaciones aéreas.

28. La Administración debe agilizar la puesta en práctica de un código de ética para regir la gestión de las compras y de los contratos. El Grupo apoya las recomendaciones formuladas para que se adopten medidas encaminadas a reducir el período de tramitación del ciclo de compras, garantizar la presentación oportuna y la utilización eficaz de los planes de compras por parte de las misiones de mantenimiento de la paz, evaluar a los vendedores antes de incluirlos en la lista, evaluar la

información financiera más reciente de los posibles vendedores e impedir que se renueven o prorroguen los contratos si no median evaluaciones de los vendedores. Deben delegarse más facultades en las misiones para agilizar el proceso de compras y dotar a los oficiales de compras de medios para aumentar las compras procedentes de las economías locales y regionales que se encuentren sobrecargadas por el conflicto.

29. El Grupo acoge favorablemente el aumento de la coordinación y de la colaboración entre los órganos de supervisión en relación con la planificación de las actividades de auditoría con miras a promover una utilización óptima de los recursos de auditoría, complementar las actividades que se realicen y ampliar las esferas de auditoría. El Grupo recuerda la petición formulada por la Asamblea General al Secretario General y a los jefes ejecutivos de los fondos y programas de que examinen las estructuras de gobernanza, los principios y la responsabilidad en todo el sistema de las Naciones Unidas y reitera la petición que hizo a la Secretaría de que facilitara información actualizada sobre la situación del examen.

30. **El Sr. Farid** (Arabia Saudita) acoge favorablemente la recomendación de la Comisión Consultiva de aumentar la coordinación entre los órganos de supervisión y de incrementar el número de indicadores cuantificables en las propuestas presupuestarias para 2004, pero sigue preocupado por el hecho de que el sistema financiero existente no pueda atribuir, supervisar ni registrar automáticamente respecto de cada misión recursos y gastos operacionales dentro del marco de la presupuestación basada en los resultados. Han de adoptarse medidas para poner remedio a esa situación y para establecer sistemas financieros vinculados a un sistema general de información sobre los programas a fin de garantizar que las peticiones de recursos puedan atribuirse directamente a los productos y los logros y facilitar la medición de los resultados y la presentación de informes al respecto. Además, el orador está preocupado por el hecho de que los indicadores sobre los logros y los productos de ciertas misiones no se hayan señalado con precisión y por el hecho de que la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) haya considerado que el período de tramitación de la documentación sea muy superior al objetivo de los 120 días.

31. En lo tocante a la conversión de puestos de la serie 300 a la serie 100 del Reglamento del Personal, la delegación de la Arabia Saudita agradecería que se le explicaran todas sus consecuencias financieras; las

repercusiones en la actual política de contratación del hecho de no cubrir esos puestos mediante concurso, las posibles modificaciones de la aplicación de la serie 300 del Reglamento del Personal, el mandato encomendado a la Secretaría de transferir esos puestos de la serie 300 a la serie 100 del Reglamento del Personal y los efectos de esa medida en la distribución geográfica de los funcionarios.

32. El orador está de acuerdo con la Comisión Consultiva en que debe seguir examinándose la utilización de aviones ejecutivos por las misiones y de que deben evitarse los conflictos de interés en el proceso diferenciando las respectivas obligaciones de los funcionarios que participen en el proceso de compras. Preocupa al orador que el personal que participa en el proceso de compras de la UNAMSIL, la UNMISSET, la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS) y la MONUC no tuvieran conocimiento de las directrices de compras y desea saber qué medidas se adoptarán para poner remedio a la situación.

33. La delegación de la Arabia Saudita pide aclaraciones acerca de la práctica de ciertas misiones que incluyen a posibles vendedores en sus listas informatizadas sin evaluarlos previamente, tal como se exige en la sección 5.04 del Manual de Adquisiciones. La delegación de la Arabia Saudita está de acuerdo con la recomendación de la Junta de que la Administración registre todos los envíos de las existencias para el despliegue estratégico en el Sistema Integrado de Información de Gestión (SIIG) simultáneamente con su transferencia, si bien el orador desearía más aclaraciones sobre esa recomendación y sobre los diferentes modos de reponer las existencias, que dan lugar a períodos de espera excesivamente largos.

34. **El Sr. Halbwachs** (Contralor) dice que la Secretaría aprecia las observaciones de la Junta de Auditores y que muchas de las mejoras pueden atribuirse directamente a las recomendaciones formuladas por la Junta. El orador dice que, aunque la Secretaría responderá a las preguntas de los Estados Miembros en el marco de consultas oficiosas, desea referirse a continuación a ciertas cuestiones concretas.

35. En lo referente a las cuentas por pagar, las deudas no pagadas por los Estados Miembros constituyen un problema de larga data cuya única solución es el pago íntegro y sin demora de las cuotas. Un aspecto del problema estriba en el hecho de que algunas misiones carecen de recursos financieros porque no se han fijado

cuotas y la Organización no puede denegar el pago a los países que aportan contingentes con objeto de pagar a otros países. El segundo aspecto estriba en que la Organización está en condiciones de acreditar pagos a algunos Estados Miembros, pero está a la espera de que esos Estados indiquen, por ejemplo, si la cantidad acreditada debe compensarse mediante la contribución a una determinada misión o si ha de procederse al reembolso.

36. Por lo que respecta a las cuentas por cobrar, particularmente en el caso de la UNFICYP, la Secretaría ha escrito a los Estados Miembros preguntándoles si tienen el propósito de pagar contribuciones voluntarias o que dichas contribuciones se compensen mediante las sumas adeudadas en junio de 2003 y, teniendo en cuenta sus respuestas, la Secretaría propondría una cancelación con cargo a los 6,4 millones de dólares en concepto de cuotas por cobrar. Además, la Secretaría ha escrito a varios Estados Miembros para pedirles una cancelación de las cantidades que reclaman por su anterior participación en la misión, pero dichos países han rechazado la petición. La Secretaría proseguirá haciendo gestiones para abordar la cuestión de las cuotas por cobrar y del pasivo no registrado, aunque son pocas las opciones que tiene para lograr una solución a largo plazo.

37. Para abordar la cuestión de los retrasos en la eliminación de artículos de los inventarios, todas las misiones sobre el terreno disponen de un nuevo sistema electrónico de inventario, denominado Galileo. Por otra parte, se han establecido informes trimestrales sobre el inventario para agilizar el proceso y el próximo informe de la Junta de Auditores confirmará si se ha producido o no se ha producido una mejora.

38. **El Sr. Park Yoon-June** (República de Corea) dice que el informe de la Junta de Auditores sobre las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz constituye un útil mecanismo de supervisión y evaluación de una de las funciones más importantes de la Organización, razón por la que sus recomendaciones deben cumplirse cabalmente.

39. Después de destacar la relativa estabilidad de la posición financiera de las operaciones de mantenimiento de la paz, el orador manifiesta preocupación por el hecho de que sigan pendientes de pago algunas cuotas de ciertos Estados Miembros, lo que afecta a la capacidad de la Organización de cumplir sus obligaciones financieras y mantener su credibilidad. El hecho de que muchas contribuciones pendientes de pago co-

rrespondan a misiones terminadas genera un mayor grado de incertidumbre acerca de si se conseguirá que se paguen y complica la financiación de las misiones en marcha. A este respecto, la delegación de la República de Corea espera con interés el informe amplio del Secretario General sobre la viabilidad de unificar las cuentas de las diversas operaciones de mantenimiento de la paz.

40. En lo tocante a la importante cuestión de la seguridad y del logro y una gestión eficaz en función de los costos de las operaciones aéreas de las misiones de mantenimiento de la paz, el orador dice que espera con interés el informe de la OSSI acerca de la seguridad aérea y toma nota de la conclusión de la Junta de que existe un saldo positivo en el presupuesto de las operaciones aéreas, en el cual deben consignarse con más precisión las actividades reales.

41. Preocupa a la delegación de la República de Corea la excesiva duración del proceso de cancelación de bienes en el inventario y de su enajenación. La Secretaría debería reexaminar su política de gestión de activos y subrayar la importancia que tiene su oportuna reposición con objeto de evitar que se acumule el equipo viejo y hacer frente a las demoras en el proceso de cancelación y enajenación de activos.

42. La falta de acuerdos escritos para la transferencia de las existencias para el despliegue estratégico a las misiones y organismos que no son de mantenimiento de la paz pone en peligro la gestión estable de esas existencias. Por consiguiente, la Secretaría debe tomar medidas para eliminar los factores que obstaculizan la adquisición y la reposición de existencias y adoptar un método de reposición que esté en consonancia con las políticas de las misiones de mantenimiento de la paz y otras entidades de las Naciones Unidas.

43. La delegación de la República de Corea está consternada por el hecho de que la Junta de Auditores haya informado de ocho casos de fraude y de presunto fraude y confía en que todas las denuncias quedarán resueltas de manera oportuna y eficaz.

44. **El Sr. Ozawa** (Japón) dice que las reformas de la Organización están comenzando a dar fruto, tal como pone de manifiesto la revitalización de las operaciones de mantenimiento de la paz. Sin embargo resulta irónico que el hecho de que prosigan el establecimiento y el despliegue de operaciones de mantenimiento de la paz comience a ensombrecer la revitalización. Cada vez resulta más difícil para los Estados Miembros hacer

frente a la carga financiera del mantenimiento de la paz y esa situación no hará sino empeorar mediante el aumento propuesto del presupuesto para el período 2004-2005. Así pues, los Estados Miembros deben considerar la cuestión de si las operaciones de mantenimiento de la paz deben o no deben seguir realizando actividades en pro del desarrollo y los derechos humanos, ya que hay otras organizaciones internacionales que están mejor dotadas para ello. Debe reflexionarse más acerca de si la práctica actual resulta verdaderamente beneficiosa para la comunidad internacional en general.

45. Con objeto de mejorar la situación, deben abordarse cuatro cuestiones. En primer lugar, al decidir si establece una misión de mantenimiento de la paz, el Consejo de Seguridad ha de formular también una estrategia de terminación en la que se establezcan puntos concretos de referencia para medir los progresos realizados en la ejecución de los mandatos. Los progresos deben examinarse periódicamente y deben reducirse las operaciones en proporción a los progresos realizados. Por último, las misiones deben ser liquidadas sin demora una vez que hayan cumplido su mandato.

46. En segundo lugar, habida cuenta del establecimiento previsto de misiones en gran escala en Burundi y el Sudán, la experiencia del rápido despliegue de las operaciones en Libera, Côte d'Ivoire y Haití debe compilarse, analizarse a fondo y tenerse en cuenta en las futuras políticas. La revisión apresurada de las nuevas medidas financieras, como las existencias para el despliegue estratégico, el Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz y la concesión de autoridad al Secretario General para obligar fondos antes de que exista un mandato a fin de atender a las necesidades a corto plazo producirían efectos negativos en el sistema. La OSSI, la Junta de Auditores y la Dependencia de Prácticas Recomendadas de Mantenimiento de la Paz han de desempeñar importantes funciones al respecto.

47. En tercer lugar, debe procederse enérgicamente a la reforma de la Secretaría, que desempeña una función esencial en relación con el establecimiento y el despliegue de misiones de mantenimiento de la paz. A tal efecto, el informe de la OSSI sobre la evaluación de las repercusiones de la reciente reestructuración del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (A/58/746) resulta sumamente útil, sobre todo su observación de que deben fortalecerse los vínculos entre los puntos de referencia presupuestarios y el proceso de presentación de informes del Consejo de Seguridad. Preocupa a la delegación del Japón el hecho de

que la composición de la plantilla del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz no responda a una distribución geográfica equitativa, razón por la que tiene el propósito de plantear esa cuestión en el quincuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General, en el contexto de los debates sobre la gestión de los recursos humanos.

48. Por último, con objeto de evitar que se produzca una situación en que los presupuestos de mantenimiento de la paz, que aumentan rápidamente, resulten inasequibles para los Estados Miembros, debe considerarse realmente la posibilidad de racionalizar el reembolso de los gastos de mantenimiento de la paz. En su calidad de país que aporta contingentes, el Japón está dispuesto a examinar esa cuestión. Además, deben verificarse rigurosamente las actividades sujetas a reembolso.

49. **La Sra. Lock** (Sudáfrica), hablando en nombre del Grupo Africano, dice que, habida cuenta de la importancia de las operaciones de mantenimiento de la paz, mecanismo para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, la Asamblea General debe velar por que se autoricen recursos suficientes para las misiones establecidas por el Consejo de Seguridad y por que los recursos aprobados se gestionen con el mayor grado posible de eficacia y economía.

50. El Grupo toma nota de la información facilitada en el informe del Secretario General sobre el panorama general de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (A/58/705) en relación con diversas cuestiones intersectoriales, lo que incluye la gestión de compras y de inventarios. No obstante, el Grupo considera decepcionante que no se presenten a la Comisión determinados informes sobre cuestiones intersectoriales. El Grupo examinará las necesidades de recursos de determinadas misiones, la cuenta de apoyo y la Base Logística de las Naciones Unidas (BLNU) teniendo en cuenta las justificaciones expuestas en las respectivas presentaciones. La oradora acoge favorablemente el formato revisado de los presupuestos de mantenimiento de la paz a raíz de la aprobación de la presupuestación basada en los resultados, pero expresa preocupación respecto de la incapacidad del SIIG de adaptarse a los requisitos de la presupuestación basada en los resultados. A este respecto, deben tenerse debidamente en cuenta las observaciones y recomendaciones de la Comisión Consultiva.

51. Sigue siendo desalentadora la actuación de la Secretaría en la esfera de la contratación. Pese a las

seguridades manifestadas por la Secretaría en el sentido de que el sistema Galaxy reducirá el período de tramitación de la contratación y del despliegue, el período promedio que transcurre para contratar e incorporar a los candidatos seleccionados en las misiones de mantenimiento de la paz sigue siendo muy superior a la meta de 120 días. El Grupo Africano agradecería que se facilitara información actualizada sobre la situación y reitera su apoyo a la contratación de candidatos debidamente calificados de las regiones en que se llevan a cabo las misiones. Además, espera que se proceda rápidamente a una delegación generalizada de facultades a los efectos de la contratación.

52. La contratación de personal civil en categorías inferiores a las autorizadas pone en tela de juicio la transparencia y la credibilidad del proceso de contratación, razón por la que es preciso que la Secretaría dé más aclaraciones.

53. El Grupo Africano toma nota de las observaciones y recomendaciones de la Comisión Consultiva sobre la conversión generalizada del personal de las misiones de mantenimiento de la paz incluido en la serie 300 a la serie 100 del Reglamento del Personal, habida cuenta en particular de que esa medida entraña una modificación de políticas, sobre la cual debe informarse a la Asamblea General.

54. El Grupo toma nota del intento de mejorar los presupuestos de las operaciones aéreas, incluida la introducción de una nueva estructura de costos respecto de los contratistas de aeronaves. En lo tocante al tema de las compras, preocupa que no se haya promulgado un código de ética para los procesos de compras, dado que el riesgo de posibles conflictos e intereses es real. El Grupo espera con interés que se den a conocer las medidas que están estableciendo el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Gestión para mejorar los mecanismos de compras sobre el terreno. El Grupo toma nota de las observaciones y recomendaciones de la Comisión Consultiva y de la Junta de Auditores sobre el tema de la gestión de activos y confía en que la Secretaría estará en condiciones de formular nuevas prácticas al respecto, particularmente por lo que respecta a las razones de la transferencia a misiones en África de vehículos con muchas millas de la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH).

55. Los Estados Miembros comparten la responsabilidad de garantizar que las Naciones Unidas dispongan

de recursos humanos, materiales y financieros suficientes para establecer operaciones de mantenimiento de la paz dentro de los marcos acordados para el despliegue rápido. Por su parte, la Secretaría debe analizar la posibilidad de establecer estructuras de gestión regionales para aprovechar al máximo las posibilidades de un sistema de apoyo regional.

56. Por último, el Grupo Africano apoya las gestiones que se están realizando para mejorar los mecanismos de control internos de los recursos de mantenimiento de la paz, impartir capacitación al personal y agilizar la tramitación de las solicitudes de reembolso de los costos de las tropas y del equipo de propiedad de los contingentes.

57. **El Sr. Mazumdar** (India) acoge favorablemente las mejoras en el contenido, la estructura y la presentación de los informes de la CCAAP. La inclusión de los informes dentro de los temas 118 y 134 del programa resulta útil, ya que vincula la labor de la Junta de Auditores con las observaciones y recomendaciones pertinentes de la CCAAP. En lo concerniente a los informes presentados por la Secretaría, el orador acoge favorablemente las mejoras en la presupuestación basada en los resultados y el aumento del nivel de cumplimiento de las recomendaciones de la Junta de Auditores. No obstante, considera desalentador el hecho de que la Secretaría no haya atendido a la petición formulada por la Asamblea de que preparara informes sobre ciertas cuestiones intersectoriales relacionadas con el mantenimiento de la paz.

58. Aunque el proyecto de presupuesto total para el mantenimiento de la paz en 2004-2005 es ligeramente inferior al del año anterior, es probable que en 2004 se establezcan nuevas misiones o que se amplíen las existentes. En la estimación de necesidades para la cuenta de apoyo correspondiente a 2004-2005 se tiene en cuenta la necesidad de garantizar la capacidad de absorber esas misiones y de prever una capacidad de despliegue rápido.

59. En relación con las cuestiones de recursos humanos, el orador pide a la Secretaría que facilite una justificación adecuada de los puestos que siguen sin llenarse al 1° de mayo de 2004, lo que incluye información sobre cómo se desempeñan las funciones correspondientes a esos puestos mientras se encuentran vacantes, con objeto de que la Comisión pueda adoptar una decisión acerca de si deben o no deben mantenerse tales puestos. El orador manifiesta preocupación por el hecho de que sigan registrándose elevadas tasas de

vacantes en varias misiones, particularmente en África. Es esencial proceder oportunamente a la contratación y, a menos que se realicen mejoras de gran envergadura, pueden verse amenazadas las próximas operaciones. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz debe esforzarse por cumplir la meta de los 120 días establecida por la Oficina de Gestión de Recursos Humanos respecto de la contratación y el despliegue del personal del cuadro orgánico. Además, el hecho de que, en muchas misiones, se incluya a funcionarios en categorías inferiores a las autorizadas plantea la cuestión de si la Comisión aprueba puestos en la categoría apropiada y si las funciones correspondientes pueden desempeñarse en una categoría inferior.

60. También suscita preocupación la conversión propuesta de los funcionarios del cuadro orgánico y nacionales de la serie 300 a la serie 100 del Reglamento del Personal. Esas decisiones normativas no deberán adoptarse sin la autorización concreta de la Asamblea General, y por consiguiente, la conversión de los puestos de los funcionarios que cumplan cuatro años de prestación de servicios en 2004 debe suspenderse hasta que la Asamblea General tenga la oportunidad de examinar todas sus repercusiones.

61. Aunque son encomiables los esfuerzos que realiza el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz para promover el intercambio de información sobre prácticas idóneas y sobre las lecciones extraídas, las políticas y procedimientos de las Naciones Unidas deben aplicarse de manera uniforme en todas las misiones. Por ello, preocupa profundamente el hecho de que, en ciertas misiones, los funcionarios relacionados con el proceso de compras no tengan conocimiento de las directrices aplicables a esa esfera. El orador manifiesta la decepción de su delegación por el hecho de que el informe general sobre la gestión de las compras y de los contratos no se haya presentado a tiempo para ser examinado en la parte de la continuación del período de sesiones que se está celebrando.

62. La petición de la CCAAP de que la Secretaría examine la viabilidad de ampliar el plazo entre la rotación de contingentes más allá de seis meses debe ser examinada por el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz antes de que se formulen recomendaciones. El orador está de acuerdo con la CCAAP en que las consideraciones financieras no deben influir en las decisiones relacionadas con el alojamiento o las raciones de los contingentes.

63. La adquisición y reposición de las existencias para el despliegue estratégico han cobrado una mayor importancia, habida cuenta de las nuevas misiones que se proponen. El orador comparte las preocupaciones manifestadas por la CCAAP en relación con la transferencia de vehículos desechados de ciertas misiones a la BLNU y a la transferencia de vehículos con muchas millas de Europa a África. Además, el orador hace suya la recomendación formulada por la Junta de Auditores y la CCAAP de que el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz debe velar por que todas las misiones apliquen un programa de reposición de activos de manera eficaz en función de los costos, cumpliendo estrictamente las directrices sobre vida útil de los activos.

64. Pese a que la Secretaría ha realizado progresos considerables en la reducción de las obligaciones pendientes respecto de los efectivos y el equipo de propiedad de los contingentes, el impago de las cuotas correspondientes a misiones en curso ha dado lugar a que no se hagan pagos para los contingentes que se encuentran sobre el terreno. Por consiguiente, la Administración debe seguir examinando el modo de saldar las sumas adeudadas a los Estados Miembros que siguen sin pagarse durante largos períodos de tiempo. El orador lamenta que la Secretaría no haya preparado el informe sobre la unificación de las cuentas, solicitado por la Asamblea General en su quincuagésimo séptimo período de sesiones.

65. La delegación de la India también desea dejar constancia de su descontento por el hecho de que el Grupo de Trabajo sobre reembolsos por concepto de equipo de propiedad de los contingentes no haya alcanzado un consenso en relación con algunas cuestiones importantes, incluidas las tasas de reembolso y la metodología para revisar esas tasas respecto de los gastos de los contingentes. La Comisión debe examinar esas cuestiones a la mayor brevedad posible.

66. **La Sra. Wang Xinxia** (China) dice que, el año anterior, las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz han desempeñado un papel importante conteniendo conflictos, estabilizando situaciones posteriores a conflictos y evitando crisis humanitarias. Cabe destacar especialmente la eficacia de las operaciones en la República Democrática del Congo, Sierra Leona y Timor-Leste. No obstante, la creciente demanda de nuevas misiones está imponiendo una carga financiera sin precedentes a los Estados Miembros y, por ello, ha de encontrarse el modo de compaginar la

creciente demanda con la capacidad limitada de la Organización y garantizar la sostenibilidad de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Los Estados Miembros deben cumplir sus compromisos financieros y dotar a las operaciones de mantenimiento de la paz de los recursos financieros y humanos necesarios. Además, el fortalecimiento de la capacidad de mantenimiento de la paz de las organizaciones regionales y subregionales sirve para compensar las deficiencias de las Naciones Unidas. Dado que la mayor parte de las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas se desarrollan en África, la Organización debe dar especial prioridad a la mejora de la capacidad regional en ese continente. Además, con objeto de que los recursos limitados pueden utilizarse donde más se necesitan, deben reducirse y liquidarse oportunamente las operaciones de mantenimiento de la paz en las zonas en que se haya estabilizado la situación.

67. **El Sr. Abbas** (Pakistán) dice que, en su calidad de país que aporta el mayor número de efectivos a las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, el Pakistán está resuelto a mejorar la eficacia de esas operaciones en todos sus aspectos. El mantenimiento de la paz es una tarea cara que exige una planificación y una ejecución adecuadas con objeto de alcanzar los resultados que se desean.

68. El informe del Secretario General sobre el panorama general de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (A/58/705) proporciona información útil sobre las tendencias de la gestión de los recursos financieros humanos de esas operaciones. El orador acoge favorablemente las mejoras hechas en la presupuestación de esas operaciones, particularmente por lo que respecta al enfoque basado en los resultados, los indicadores cuantificables y el fortalecimiento de los vínculos entre la producción y los logros. No obstante, esas mejoras plasmarán en resultados óptimos únicamente cuando las misiones estén en condiciones de utilizar plena y eficazmente sus recursos aprobados y alcanzar sus objetivos financieros y de gestión de manera oportuna. El orador confía en que el desarrollo de los sistemas de gestión Galileo y Saturn será fundamental al respecto. Habida cuenta de que se espera el establecimiento de nuevas operaciones de mantenimiento de la paz, probablemente aumentará el volumen propuesto de recursos para 2004-2005. Por consiguiente, la Secretaría debe utilizar más eficazmente sus recursos financieros y humanos con objeto

de hacer frente a futuras necesidades sin poner en peligro el buen funcionamiento de las operaciones sobre el terreno.

69. Preocupa al orador la elevada tasa de vacantes de varias misiones y confía en que, después del establecimiento de nuevas misiones, la Secretaría hará todo lo que esté en su mano para contratar a personal idóneo, preferiblemente de los principales países que aportan contingentes, dado que éstos tienen mucha experiencia en la esfera del mantenimiento de la paz. Por ello, debe mejorarse el sistema Galaxy y agilizarse el proceso de contratación. No debe permitirse que la actual disminución del número de puestos como consecuencia de la reducción afecte a la actuación de las misiones sobre el terreno ni al apoyo que se les presta.

70. Los gastos en concepto de equipamiento, capacitación y mantenimiento de los efectivos de mantenimiento de la paz sobre el terreno están aumentando considerablemente y el sistema actual de reembolsos ha intensificado los problemas que enfrentan los países que aportan contingentes y equipo. Además, el hecho de que el grupo de trabajo sobre el equipo de propiedad de los contingentes no haya alcanzado un consenso en su reciente reunión y los atrasos en el pago de las cuotas que adeudan ciertos Estados Miembros repercuten negativamente en el desempeño general de las operaciones de mantenimiento de la paz.

71. El componente más caro de los gastos de funcionamiento de las operaciones de mantenimiento de la paz es el transporte aéreo, que representa el 12,8% del presupuesto total. Aunque el orador acoge favorablemente los esfuerzos que realiza el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz para mejorar la eficacia de ese componente, no deben ponerse en peligro factores clave como el rápido período de despliegue ni la seguridad aérea.

72. Por último, habida cuenta de que la formación previa al despliegue y sobre el terreno del personal clave de las operaciones resulta esencial para el éxito de las operaciones, el orador dice que está preocupado por la disminución de las consignación presupuestaria para formación.

73. **El Sr. Wittmann** (Estados Unidos de América) dice que considera alentador que siga desarrollándose el formato de presupuestación basado en los resultados, ya que sirve para que se comprenda mejor el producto y los indicadores de logros, si bien manifiesta que está de acuerdo con la recomendación de la CCAAP de que

en los documentos presupuestarios deben utilizarse objetivos más claramente formulados respecto de cada misión. El orador desea saber si en los futuros informes sobre la ejecución se indicarán los objetivos no alcanzados y está de acuerdo en que siga excluyéndose la información repetitiva o menos importante en los informes presupuestarios, los cuales, de resultas de ello, han pasado a ser más precisos y transparentes. Las delegaciones deben pedir información aclaratoria únicamente cuando el documento en cuestión no contenga detalles suficientes.

74. El orador se hace eco de los elogios sobre la calidad y el alcance de la labor realizada por la Dependencia de Prácticas Recomendadas de Mantenimiento de la Paz. A medida que se extraigan y difundan más lecciones, la mayor eficacia debe dar lugar a economías. La Dependencia puso de manifiesto su encomiable previsión al señalar nuevos posibles problemas, como la trata de personas, a los que hayan de enfrentarse los integrantes de las operaciones de mantenimiento de la paz. El orador confía en que seguirá desarrollándose un marco contra la trata de seres humanos, tal como se indica en un proyecto de documento sustantivo de la Dependencia al respecto.

75. Habida cuenta de la posibilidad de que se reduzcan algunas misiones, debe hacerse lo posible para mantener al personal idóneo y para reasignarlo a otras misiones con objeto de conservar sus conocimientos especializados en beneficio de la Organización.

76. En lo concerniente a la conversión prevista de los puestos de la serie 300 a la serie 100 del Reglamento del Personal, el orador acoge favorablemente la decisión del Secretario General de suspender la práctica hasta que la Asamblea General haya examinado la cuestión con más detalle. Respecto de los empleados que lleguen al límite de los cuatro años de empleo con arreglo a la serie 300 del Reglamento del Personal antes de que se resuelva el asunto, el orador dice que la delegación de los Estados Unidos está dispuesta a examinar medidas que garanticen que dichos empleados no se encuentren en una situación de desventaja en espera de que se adopte una decisión. En lo tocante a la observación de la Comisión Consultiva de que el número de funcionarios contratados para desempeñar cargos de nivel superior al suyo es mayor que el previsto, el orador dice que la Secretaría debe examinar si es necesario ascender de categoría a los empleados de categoría inferior que desempeñen satisfactoriamente las obligaciones correspondientes.

77. En relación con la cuestión de las existencias para el despliegue estratégico, el orador confía en que las dificultades con que se tropieza para la reposición se eliminarán con la ayuda del Grupo Directivo. La delegación de los Estados Unidos está dispuesta a examinar nuevas propuestas para el establecimiento de centros logísticos regionales.

78. Los Estados Miembros deben ser conscientes de que cada dólar consignado en el presupuesto de una operación de mantenimiento de la paz puede multiplicarse hasta alcanzar niveles sin precedentes. Debe mantenerse la disciplina fiscal con independencia de cuál sea el número de las nuevas misiones que se emprendan el año próximo. Los Estados Unidos reconocen las dificultades causadas por el pago tardío o incompleto de las cuotas y han adoptado medidas para efectuar sus propios pagos con un retraso mínimo por comparación con otros períodos.

79. **El Sr. Tootoonchian** (República Islámica del Irán) manifiesta preocupación por la tardía publicación de la documentación, que ha limitado el tiempo disponible para realizar estudios a fondo de los informes. Habida cuenta de que es necesario contar con más recursos para las actividades de mantenimiento de la paz, sería razonable asignar más tiempo al examen de los presupuestos de mantenimiento de la paz. Al determinar las consignaciones, también es importante compaginar el mantenimiento de la paz con otras actividades que hayan de realizarse. A tal efecto, debe considerarse de manera coordinada la financiación de los diversos aspectos de la labor de la Organización.

80. El mantenimiento de la paz es una tarea crucial. En consecuencia, es necesario adoptar medidas administrativas y presupuestarias adecuadas para lograr que cada misión esté bien dotada para desempeñar su mandato. Los Estados Miembros deben fortalecer sus mecanismos de supervisión y cumplir sus compromisos en apoyo de las operaciones de mantenimiento de la paz con objeto de ayudar a la Secretaría a desempeñar su labor con eficacia y efectividad. Es preciso examinar detenidamente la posibilidad de unificar las cuentas de las diversas operaciones de mantenimiento de la paz. A este respecto, el orador destaca que los esfuerzos que se realizan para mejorar la gestión de los recursos financieros de las operaciones de mantenimiento de la paz no serán fructíferos a menos que vayan acompañados de iniciativas similares en lo tocante a la gestión de los recursos humanos.

81. Las estimaciones totales de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz para el período 2004-2005 ascienden a 2.700 millones de dólares. Esa cifra no incluye, sin embargo, las necesidades correspondientes a las nuevas operaciones, que pueden aumentar el presupuesto de mantenimiento de la paz a más de 4.000 millones de dólares. El orador insta a la Secretaría a que facilite a la Comisión durante la parte en curso de la continuación del quincuagésimo octavo período de sesiones información actualizada sobre las estimaciones presupuestarias de esas misiones. La delegación de la República Islámica del Irán está de acuerdo con la Comisión Consultiva en que la propuesta de conversión de puestos de personal de las misiones de mantenimiento de la paz de la serie 300 a la serie 100 del Reglamento del Personal debe ser sometida a la consideración de la Asamblea General. Además, está de acuerdo con la recomendación del Secretario General de que los recursos del Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz deben mantenerse en 150 millones de dólares. No obstante, la delegación de la República Islámica del Irán considera que el saldo que quede de esa suma debe mantenerse para lograr que pueda atenderse a las necesidades de puesta en marcha de las nuevas misiones.

82. El Sr. Park Yoon-june (República de Corea) dice que, habida cuenta del aumento de los gastos de las actividades para el mantenimiento de la paz, es importante que cada misión cuente con un plan propio de terminación. Además, es necesario mejorar la eficacia y la eficiencia de las operaciones de mantenimiento de la paz mediante constantes mejoras en la planificación, la organización y la gestión. El orador confía en que los debates de la Comisión contribuirán al logro de ese objetivo. Después de encomiar la valiosa colaboración entre los Estados Miembros, el orador subraya la necesidad de que se celebren consultas entre el Consejo de Seguridad y los principales contribuyentes financieros sobre las decisiones relativas al establecimiento de nuevas misiones o una ampliación de las existentes.

83. La delegación de la República de Corea está de acuerdo con la Comisión Consultiva en que la conversión de puestos de los funcionarios de las misiones de mantenimiento de la paz de la serie 300 a la serie 100 del Reglamento del Personal debe aplazarse en espera de que la Asamblea General estudie el asunto. Resulta inquietante que la Secretaría haya intentado relegar a la Asamblea y confía en que, en lo sucesivo, será más transparente, especialmente por lo que respecta a la

gestión de los recursos humanos. A este respecto, la delegación de la República de Corea desea reiterar que está firmemente convencida de que es necesario que exista una distribución geográfica equitativa en la composición de la plantilla del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

84. Aunque los gastos de formación representan una parte considerable de los gastos totales de funcionamiento de las operaciones de mantenimiento de la paz, las repercusiones de la formación siguen siendo difíciles de cuantificar. Por consiguiente, la delegación de la República de Corea hace suya la recomendación de la Comisión Consultiva y la Junta de Auditores de que el sistema de evaluación de la actuación profesional de los funcionarios debe utilizarse adecuadamente para señalar las necesidades de formación y evaluar los logros de cada uno de los funcionarios. Además, está de acuerdo con la Comisión Consultiva en que, a medida que se forme a más personal, las necesidades de formación disminuirán, particularmente por lo que respecta a las misiones que ya no aumenten o se estén reduciendo.

Tema 136 del programa: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (continuación) (A/58/632, A/58/720 y A/58/759/Add.11)

Tema 137 del programa: Financiación de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (continuación) (A/58/631, A/58/644, A/58/644/Corr.1 y A/58/759/Add.4)

Tema 138 del programa: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (continuación) (A/58/684, A/58/701 y A/58/759/Add.10)

Tema 141 del programa: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (continuación) (A/58/633, A/58/658 y A/58/759/Add.8)

Tema 142 del programa: Financiación de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (continuación) (A/58/639, A/58/640 y A/58/759/Add.1)

Tema 143 del programa: Financiación de las actividades emprendidas en cumplimiento de la resolución 687 (1991) del Consejo de Seguridad (continuación)

- a) **Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait** (*continuación*) (A/58/630 y A/58/759/Add.12)

Tema 144 del programa: Financiación de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (*continuación*) (A/58/634, A/58/638, A/58/592 y A/58/759/Add.5)

Tema 145 del programa: Financiación de las fuerzas de las Naciones Unidas encargadas del mantenimiento de la paz en el Oriente Medio (*continuación*)

- a) **Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación** (*continuación*) (A/58/641, A/58/642 y A/58/759/Add.7)
- b) **Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano** (*continuación*) (A/58/637, A/58/659 y A/58/759/Add.6)

Tema 146 del programa: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (*continuación*) (A/58/660, A/58/661 y A/58/759/Add.3)

Tema 147 del programa: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (*continuación*) (A/58/642, A/58/642/Corr.1, A/58/657 y A/58/759/Add.2)

85. El Sr. **Obame** (Gabón), hablando en nombre del Grupo Africano en relación con la financiación de la MONUC, destaca la importancia que el Grupo atribuye al papel de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad en el continente africano en general y la República Democrática del Congo en particular. Habida cuenta de la envergadura y la complejidad de la labor encomendada a la MONUC, la Asamblea General ha de dotarla de recursos suficientes.

86. El Grupo toma nota del informe sobre la ejecución del presupuesto de la MONUC durante el período comprendido entre el 1° de julio de 2002 y el 30 de junio de 2003 (A/58/684), así como de los indicadores de progreso efectivos que figuran en el cuadro 2 del informe conexo del Secretario General (A/58/705). En él se reconoce que la ejecución del presupuesto de la Misión se vio afectada por factores tales como el retraso en el despliegue del personal militar, la ejecución más lenta del programa de desarme, desmovilización, repatriación, reasentamiento y reintegración y el inicio de

las hostilidades en diversas partes del país, lo que dio lugar a la revisión del mandato de la Misión de conformidad con la resolución 1493 (2003) del Consejo de Seguridad. No obstante, algunas de las dificultades que dieron lugar a un gasto inferior al previsto en los ejercicios económicos anteriores se han superado y el Grupo está dispuesto a considerar la posibilidad de que se prorrateen los fondos adicionales que puedan ser necesarios para el resto del ejercicio económico 2003-2004.

87. En lo concerniente al ejercicio económico comprendido entre el 1° de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005, el aumento propuesto de 77,3 millones de dólares obedece en gran medida al despliegue íntegro del personal militar y civil, el personal civil de contratación local e internacional y las aeronaves. El hecho de que las tasas de vacantes sigan siendo altas respecto del personal de contratación internacional constituye un motivo de preocupación y menoscaba la eficacia de la Misión y su capacidad de contribuir al proceso de paz e incluso la credibilidad de las Naciones Unidas. Ha de hacerse todo lo posible para llenar los puestos vacantes y la propia Misión debe hacer valer su mayor autoridad a los efectos de la contratación con el fin de hacer frente a esa situación.

88. El Grupo Africano acoge favorablemente los progresos realizados por la Misión en el cumplimiento de su mandato. La Misión ha contribuido al logro de una solución política, a la mejora de las condiciones de vida de la población, a la protección de los niños y otros grupos vulnerables, al fomento de la participación de la mujer en la sociedad, al aumento del respeto de los derechos humanos y a los avances hacia el desarme voluntario, la desmovilización, la repatriación, el reasentamiento y la reintegración. Los puestos adicionales solicitados por el Secretario General serán necesarios como ayuda para organizar el referéndum constitucional y las elecciones nacionales. Es imperativo que la Organización apoye los preparativos de las elecciones, proporcionando a la Misión recursos humanos y financieros suficientes. Además, el Grupo Africano toma nota de los indicadores de los progresos correspondientes al período 2004/2005.

89. El Grupo comparte la mayor parte de las opiniones manifestadas por la Comisión Consultiva en su informe (A/58/759/Add.10) y las apoyará durante las consultas oficiosas. El Grupo está sumamente interesado en examinar las actividades que son necesarias para mejorar el presupuesto de las operaciones aéreas a fin de que se ajusten más a las operaciones reales.

Es preciso examinar más a fondo algunas cuestiones importantes destacadas por la Comisión Consultiva, como las relacionadas con las raciones y la falta de formación del personal encargado de las compras. Han de mejorar urgentemente las condiciones de vida del personal sobre el terreno. El Grupo espera con interés recibir más información sobre los procedimientos operacionales estándar para el despliegue rápido y sobre las lecciones extraídas del primer ciclo de la lista de despliegue rápido.

90. **La Sra. Lalić-Smajević** (Serbia y Montenegro) dice que el objetivo de la presencia internacional en Kosovo es mantener el orden público, promover los derechos humanos y garantizar el regreso sin trabas y en condiciones de seguridad de todos los refugiados y desplazados. La oradora lamenta el estallido de la violencia orquestada, la intimidación y la depuración étnica atribuibles a extremistas albaneses de Kosovo en Kosovo y Metohija del 17 al 19 de marzo de 2004, lo que ha puesto de manifiesto que la UNMIK y la Fuerza de Kosovo (KFOR) no ha cumplido esas obligaciones.

91. Dado que la UNMIK sigue compartiendo gran parte de las responsabilidades de la administración en Kosovo, las reducciones previstas en el proyecto de presupuesto para el período comprendido entre el 1° de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005 deben reconsiderarse teniendo en cuenta esos acontecimientos trágicos recientes. Las reducciones no deben afectar a los recursos asignados para seguridad y para la protección de los derechos de las minorías, incluidos la libertad de circulación y el derecho a regresar, que deben, de hecho, incrementarse. Además, es inaceptable la propuesta de que aumente en un 80% el número de casos de asesinatos y ataques graves contra las minorías cuyos autores sean juzgados ante magistrados y fiscales locales y no internacionales, especialmente después de los últimos acontecimientos.

92. La confianza de la comunidad serbia en la Administración Provisional se ha visto gravemente menoscabada y la transferencia de responsabilidades, que repercute directamente en la seguridad y los derechos de las minorías de una provincia, debe ser proporcional a la capacidad, al sentido de la responsabilidad y a los resultados obtenidos por las autoridades locales.

93. Por último, el informe del Secretario General sobre el presupuesto de la UNMIK (A/58/638) contienen referencias inadecuadas que ponen en tela de juicio la soberanía de Serbia y Montenegro en Kosovo y Me-

tohija. Además, la oradora dice que la omisión de referencias a Serbia y Montenegro después de la palabra “Kosovo” en el párrafo 6 del informe de la investigación de la OSSI relativa a la malversación de fondos por un funcionario superior de la UNMIK (A/58/592) puede interpretarse en el sentido que prejuzga el futuro régimen político de esa región de su país. La delegación de Serbia y Montenegro se ve obligada a pedir que se publique una corrección de esos documentos y solicita a la Secretaría que se asegure de que no vuelvan hacerse esas referencias erróneas.

94. **La Sra. Udo** (Nigeria), hablando en nombre del Grupo Africano, expresa su reconocimiento por la labor realizada por el personal de la UNAMSIL, Misión que está en proceso de liquidación y, por consiguiente, se encuentra en una etapa crucial de salvaguardia de sus logros. Así pues, la Organización ha de obrar con sumo cuidado al poner en práctica su estrategia de salida con objeto de que los recursos humanos y financieros que han sido asignados a esa Misión no se derrochen. La oradora se pregunta cómo la reducción del contingente militar de la Misión, especialmente las unidades constituidas, afectará a los servicios esenciales que presta la Misión, particularmente el mantenimiento de la seguridad en todo el país. La oradora recuerda que el Secretario General destacó la necesidad de realizar una evaluación general de los puntos de referencia y de los progresos realizados en la consolidación de la paz y la estabilidad en Sierra Leona con miras a determinar si sería necesario realizar futuros ajustes en el plan de retirada. Por su parte, el Grupo Africano ha manifestado preocupación por el ritmo acelerado de la retirada y ha pedido que se examinen detenidamente las repercusiones de una retirada más lenta y de otra más rápida.

95. A medida que la UNAMSIL entra en su etapa final, persisten las preocupaciones en relación con los problemas de seguridad que Sierra Leona y la subregión habrán de enfrentar una vez que se liquide la Misión en diciembre 2004, así como en relación con el lento ritmo de reconstrucción, el hecho de que la economía siga registrando un mal comportamiento y el aumento de los sufrimientos de la población, habida cuenta de la inexistencia de un desarrollo sostenible y de que hay ciertos planes políticos que pueden obstaculizar el proceso de paz. Esas preocupaciones han influido en la decisión del Consejo de Seguridad de prorrogar el mandato de la Misión otros seis meses, decisión ésta encomiable que redundará en beneficio de

otras misiones en la región. El Grupo Africano siempre ha propugnado el establecimiento de un mecanismo eficaz para aplicar prácticas idóneas y confía en que, de resultados de los esfuerzos que se están realizando para coordinar las actividades de las misiones en la subregión, habrá otras que puedan extraer consecuencias de la UNAMSIL; ésta, por su parte, debe recibir todo el apoyo necesario para poder concluir su mandato y seguir siendo considerada una misión ejemplar.

96. Los recursos financieros indicados en el presupuesto de la UNAMSIL (A/58/661) no se ajustan a la prórroga del mandato de la Misión y, por ello, el Grupo Africano está dispuesto a considerar las estimaciones revisadas que puedan presentarse durante el quincuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General. La oradora manifiesta que la Comisión Consultiva no defenderá el cumplimiento de su recomendación de que se reduzca en un 3% la estimación del componente militar de la UNAMSIL y, a este respecto, la oradora recuerda la resolución 1537 (2004) del Consejo de Seguridad, en la que se pide a la UNAMSIL que cumpla su mandato en estrecho enlace con la UNMIL y la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (MINUCI), sobre todo a los fines de prevenir el tránsito de armas y combatientes a través de las fronteras y de llevar a la práctica programas de desarme, desmovilización y reinserción. Sin embargo, esas actividades no deben influir negativamente en el funcionamiento de la UNAMSIL. Los beneficios obtenidos se garantizarán mejor si se hacen esfuerzos para valerse de las economías regionales a fin de mantener la paz y la estabilidad tan arduamente logradas.

97. El Grupo acoge favorablemente la mejora en la presentación del presupuesto de la UNAMSIL y las medidas adoptadas para poner en práctica las solicitudes y recomendaciones de la Comisión Consultiva y la OSSI. También acoge favorablemente los esfuerzos que realiza la Misión para racionalizar y mejorar sus prácticas de control de inventario y gestionar eficazmente sus activos aéreos.

98. **La Sra. Lock** (Sudáfrica) dice que su delegación se suma a las declaraciones formuladas por los representantes del Gabón y de Nigeria sobre los temas 138 y 146 del programa, respectivamente. No obstante, la delegación de Sudáfrica desea hacer algunas observaciones adicionales sobre la financiación de las cuatro operaciones de mantenimiento de la paz en África que se están examinando.

99. La delegación de Sudáfrica atribuye gran importancia a las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, que constituyen una importante aportación al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Sudáfrica seguirá pagando sus cuotas para financiar esas operaciones de manera íntegra, oportuna y sin condiciones; además, seguirá prestando apoyo a esas operaciones aportando, en la medida de lo posible, efectivos y equipo cuando así lo pidan las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales de África. La aplicación de las recomendaciones del Grupo sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas ha aumentado considerablemente la capacidad de la Sede de planificar y gestionar esas operaciones. Es esencial lograr que esas modificaciones en la Sede sigan traduciéndose en eficacia y efectividad sobre el terreno.

100. La delegación de Sudáfrica apoya plenamente las peticiones de recursos presentadas por el Secretario General para la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (UNMEE), la MINURSO, la UNAMSIL y la MONUC. La delegación ha tomado nota de las observaciones y recomendaciones conexas de la Comisión Consultiva y está dispuesta a examinarlas a fondo en consultas oficiosas. La oradora confía en que, en ese momento, la Secretaría facilitará a las delegaciones explicaciones detalladas sobre las posibles repercusiones de las reducciones propuestas en la capacidad de las cuatro misiones de cumplir sus mandatos respectivos.

101. La dotación de personal propuesta para la MONUC se hace eco de la prórroga del mandato de la Misión y la complejidad de sus actividades. La delegación de Sudáfrica ha tomado nota de la recomendación de la Comisión Consultiva (A/58/759/Add.10, párrs. 33 y 34) de que se aprueben únicamente 17 de los 34 nuevos puestos solicitados para la Oficina de Información Pública. A este respecto, la delegación de Sudáfrica desea recordar que las Naciones Unidas están reforzando las campañas de información pública en la República Democrática del Congo con objeto de recabar el máximo apoyo posible para las actividades de la MONUC y para el proceso de transición durante la etapa previa a las elecciones. Además, en algunas ocasiones la Misión se ha servido de la información pública para eliminar las tensiones, dando a conocer a la población hechos inmediatos y verosímiles, así como para hacer cobrar conciencia de los programas de desarme, desmovilización, repatriación, reasentamiento y reintegración. Por

ello, es importante lograr que la MONUC disponga de recursos humanos suficientes para realizar sus actividades de información pública.

102. **El Sr. Elji** (República Árabe Siria) recuerda que su delegación siempre ha respaldado las actividades de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS), en tanto que Israel sigue manteniendo una actitud de desafío de las resoluciones aprobadas por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, en las que se le pide que se retire a sus fronteras de junio de 1967 y sufrague los gastos de la Fuerza. Por ello, el orador deplora dos recientes acciones realizadas por Israel, que dieron lugar a que un agente de policía sirio muriera, otro fuera secuestrado durante varias horas y se perpetrara un ataque aéreo contra un edificio de viviendas de un pueblo sirio. El orador lamenta que en el informe sobre la ejecución correspondiente a la FNUOS se mencione únicamente un caso grave de violación y no se destaque que Israel es la parte responsable.

103. La delegación de la República Árabe Siria acoge favorablemente el proceso de presupuestación basado en los resultados respecto de la Misión y respalda la creación de un nuevo puesto de P-3 de oficial de seguridad, la reclasificación del puesto de Oficial Administrativo Jefe a D-1, la coordinación de tres puestos del cuadro de servicios generales y la regularización de 14 funcionarios eventuales. En relación con estos últimos, el orador dice que es importante que esos puestos figuren como puestos locales y no nacionales.

104. El orador no está de acuerdo en que la administración de la FNUOS deba recurrir a la subcontratación, ya que dicha medida únicamente debe adoptarse en circunstancias excepcionales. Tampoco está de acuerdo con la sugerencia de agrupar al personal en emplazamientos centralizados, sugerencia que ya ha sido rechazada por la Asamblea General, y destaca que es importante garantizar un diálogo transparente entre el personal local y la administración para evitar que surjan dificultades.

105. El orador reitera el reconocimiento de su delegación a la labor realizada por la FNUOS y su personal y destaca su cooperación ejemplar con las autoridades sirias. Además, acoge favorablemente el excelente grado de coordinación existente entre su delegación, el personal de la Sede y los países que aportan contingentes.

106. **El Sr. Sermoneta** (Israel), hablando en el ejercicio del derecho de respuesta, dice que lamenta que el representante de la República de Siria haya procedido a politizar el tema del programa que examina la Comisión. En las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad se subraya la responsabilidad de ambas partes a los efectos de solucionar sus controversias. Además, las medidas adoptadas por Israel son de carácter defensivo y responden a atentados terroristas originados en el territorio sirio. Quienes financian, apoyan o alientan al terrorismo son, de hecho, los únicos responsables de que haya empeorado la situación.

107. **El Sr. Elji** (República Árabe Siria), hablando en el ejercicio del derecho de respuesta, dice que no ha intentado politizar el debate, sino que únicamente se ha referido a los documentos pertinentes relacionados con la actuación de la FNUOS, que incluyen una referencia al asesinato injustificado de un agente de policía sirio y al secuestro de otro, acciones ambas de las que dieron cuenta los representantes de las Naciones Unidas. Además, Israel atacó un edificio civil, en tanto que el Gobierno de la República Árabe Siria siempre se ha abstenido de realizar actos violentos. Israel intenta valerse de falsedades para justificar sus acciones. El orador recuerda que la presencia en el territorio sirio de 500.000 refugiados palestinos obedece a que Israel utiliza el terror para expulsarlos y eliminarlos, lo que imposibilita el diálogo. La comunidad internacional es plenamente consciente de la verdad y en las declaraciones formuladas en el propio Consejo de Seguridad se han condenado las acciones de Israel.

108. **El Sr. Sermoneta** (Israel), hablando en el ejercicio del derecho de respuesta, dice que es sabido que el denominado edificio civil era de hecho una fábrica de armas y un almacén y que los terroristas han admitido haber sido entrenados en él y en otros lugares de la República de Siria para cometer atrocidades. La República de Siria ha adoptado una postura equivocada en la guerra contra el terrorismo y el orador se pregunta por qué no se ha admitido que accedan los medios de comunicación al denominado objetivo civil. El orador reconoce que el representantes de la República Árabe Siria actúa simplemente siguiendo las instrucciones de su Gobierno y utiliza la información que le envía éste; sin embargo, la verdad resulta clara para todos los que quieren descubrirla y juzgar por sí mismos la veracidad y la legitimidad de las repetidas acusaciones formuladas por la República Árabe Siria.

109. **El Sr. Elji** (República Árabe Siria), hablando en el ejercicio del derecho de respuesta, dice que Israel cuenta con un largo historial de distorsión de la verdad y recuerda que ha sido frecuentemente responsable de acciones terroristas, incluido el asesinato del Conde Bernadotte, la matanza en los campamentos de refugiados de Sabra y Shatila, la muerte de funcionarios del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) y otros incidentes. Además, Israel reprime a quienes se oponen a sus políticas, incluidos los pacifistas. La República Árabe Siria también ha sufrido el terrorismo, ha adoptado la posición adecuada en la guerra contra el terrorismo y en los últimos años viene desempeñando un papel importante para combatirlo. La República Árabe Siria está firmemente convencida de que Israel ha adoptado una posición errónea en esa guerra. Los refugiados palestinos tienen derecho a la libertad de expresión y ellos mismos han cerrado algunas oficinas de información para impedir que empeore la situación.

Se levanta la sesión a las 13.20 horas.